

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL IL MIO SOLE SOCIEDAD EDUCACIONAL FELICE LTDA.

RUT 76,083,664-8 Avda. Vicuña Mackenna 1703, local 4 Santiago Centro

telefonos: 29339129 / 09 75382632

contacto@ilmiosole.cl marcia quiroga m@hotmail.com www.ilmiosole.cl

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO 2021 PARA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL IL MIO SOLE

1. Descripción de la unidad educativa

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: SOCIEDAD EDUCACIONAL FELICE LTDA.

RUT: 76.083.664-8

NOMBRE DE FANTASIA: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL IL MIO SOLE

SOSTENEDOR Y REP. LEGAL: CESAR MANCINI BURGOS

DIRECTORA Y REP. LEGAL: MARCIA QUIROGA BASTIAS

TIPO DE UNIDAD EDUCATIVA: PARTICULAR

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: RBD (sin código de verificación)

COMUNA: SANTIAGO

REGIÓN: METROPOLITANA

El siguiente Plan de Funcionamiento está construido en base a los siguientes principios:

1) "Mi sala cuna y jardín infantil como un espacio protegido": Todas las dependencias de este jardín infantil y sala cuna se encuentran bajo la mirada constante y la supervisión del personal preparado e idóneo para entregar un lugar de contención emocional, efectiva y espacial seguro. El jardín infantil y sala cuna IL Mio Sole tiene como principios fundamentales promover, proyectar y compartir bienestar a los niños, niñas, adolescentes y adultos que conforman este establecimiento.

- 2) "Protección y estado de alerta al bienestar socioemocional": El establecimiento estará siempre preparado y expectante a las señales que se encuentren
- 3) "Privilegiar experiencias de aprendizaje enriquecedoras": El establecimiento generará en todo momento actividades en donde se potencie las habilidades de los párvulos a través de experiencias educativas que busquen sacar todo el potencial de los niños y niñas, priorizando su salud emocional y los hallazgos que se pudiesen haber generado a través de la Pandemia COVID 19.
- 4) "Promover la seguridad en todo momento": El jardín infantil y sala cuna IL Mio Sole promueve y fiscaliza los espacios, en el cual se asegura de que siempre permanezcan sanitizados y que se cumplan los protocolos de higiene y criterios sanitarios.
- 5) "Flexibilización frente a los cambios": La institución se encuentra en una permanente apertura al cambio, promoviendo las adaptaciones de la mejor manera y comunicando a los participantes de esta comunidad de manera oportuna y veraz. Prioriza el diálogo permanente y siempre se encuentra abierto a nuevas ideas para las mejoras de los procesos.

PROTOCOLO SANITARIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

 Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento.

El aseo de las salas: Todas las salas realizarán desinfección en los siguientes horarios: Sala cuna menor 10:30 am – 16:30 pm

Sala cuna mayor 11:00 am - 17:00 pm Sala medio menor 11:30 am - 17:30 pm Sala heterogénea 12:00 am - 18:00 pm

Nota 1: Estos horarios coinciden con la salida a jugar al patio de los niños y niñas durante la jornada.

Nota 2: Los pisos de las salas se higienizan con amonio cuaternario, los materiales didácticos designados con un desinfectante en aerosol y las superficies de mesas y mesones con disolución de cloro.

Aseo de pasillos: En los pasillos del establecimiento se realizará aseo durante la jornada en los siguientes horarios: 9:30 am – 14:30- 18:30

Nota 1: Para los pasillos se utilizará amonio cuaternario.

Aseo en servicios higiénicos de los párvulos: El aseo general de los baños se realizará en los siguientes horarios: 10:00 am – 15:00 pm – 18:15 pm

Servicios higiénicos adultos: El aseo de los baños de adultos se realizará enseguida de los de niños, es decir: 10:15 am – 15:00 pm – 18:30 pm

Patio de juegos: En el patio de juegos de los niños y niñas se realizará el aseo en el siguiente horario: 9:45 am

 Medidas de higiene y protección personal para párvulos y personal educativo: Estas medidas pretenden minimizar la posibilidad de contagio a personas.

Medidas de protección para niños y niñas:

- a) Los apoderados dejarán a sus hijos/as en la puerta, sin ingresar por ningún motivo sin previa autorización de la dirección.
- b) Al ingresar los párvulos pasan a una sala de aseo personal en donde tomarán temperatura, sacarán primera capa de ropa, dejando la vestimenta retirada en una bolsa con rotulación de artículos sucios y cambian sus zapatos por uno de estadía exclusiva en el establecimiento. Luego pasan al servicio higiénico y lavarán cara y manos con agua y jabón antes de ingresar a la sala de actividades.
- c) La mochila y sus pertenencias quedan en la sala de aseo personal.
 POR NINGÙN MOTIVO INGRESARAN A LA SALA CON MOCHILAS U OTROS OBJETOS NO DESINFECTADOS Y AUTORIZADOS.
- d) Los niños y niñas se lavarán las manos y cara después de cada salida al patio de juegos.
- e) Durante la estadía en el jardín infantil no se solicitará el uso de mascarilla de los niños y niñas, sin embargo, se solicitará a los apoderados /as que durante el trayecto de la casa al jardín y del jardín a la casa los párvulos utilicen mascarilla o protector facial en la medida de lo posible.

Medidas de protección para personal educativo:

- a) El horario de llegada y salida del personal al establecimiento es según lo dispuesto por contrato laboral, sin modificaciones específicas.
- b) El personal puede usar mascarilla reutilizable, con especificaciones técnicas según lo dispuesto por las autoridades sanitarias solo en los trayectos de su casa a las dependencias del establecimiento y del jardín infantil a su hogar.
- c) Durante la estadía en las dependencias de la sala cuna y jardín infantil se solicitará el uso de la mascarilla entregada por la dirección del establecimiento.
- d) El ingreso se debe hacer limpiando sus zapatos en el pediluvio (caja alfombra con sanitizante) para luego pasar a la sala de preparación.
- e) Las colaboradoras pasaran a la sala de aseo personal y cambiaran sus zapatos por unos de utilización exclusiva para trabajar en el jardín infantil y se colocaran su uniforme dejando sus pertenencias en los casilleros de ingreso.
- f) Se prohíbe el ingreso de celulares a las salas y de cualquier otro elemento sin autorización previa por parte de la dirección.
- g) Antes de ingresar a cualquier dependencia del jardín infantil y sala cuna se debe lavar manos, cara y tomarse el pelo o utilizar malla de pelo.

3. Rutinas de ingreso y salida del establecimiento

Se establece horarios diferidos de entrada y salida de los párvulos. Los horarios establecidos podrán ser modificados de acuerdo con la contingencia del momento.

a) Horario ingreso de los párvulos:

El ingreso de los párvulos según nivel educativo es diferenciado:

- -Sala cuna menor ingresa a las: 7:50 am
- -Sala cuna mayor ingresa a las: 8:10 am

-Sala nivel medio menor ingresa: 8:30 am

-Sala heterogénea ingresa a las: 8:45 am

b) Horarios de salida de los párvulos:

La salida de los párvulos se realizará en el siguiente horario según nivel educativo:

-Sala cuna menor: 17: 30 pm -Sala cuna mayor: 17:40 pm -Sala medio menor: 17:50 pm -Sala heterogénea: 18:00 pm

4.- Horarios diferidos de uso de patio de juegos

Los siguientes horarios son estipulados para el uso exclusivo del grupo asignado y se determinan de la siguiente manera:

Sala cuna menor: jornada mañana de 10:00 a 10:30

Jornada tarde de 15:00 a 15:30

Sala cuna mayor: jornada mañana de 10:35 a 11:00

Jornada tarde de 15:35 a 16:00

Nivel medio menor: iornada mañana de 11:05 a 12:35

Jornada tarde de 16:05 a 17:00

Nivel heterogéneo: jornada mañana de 12:40 a 13:10

Jornada tarde de 17:05 a 18:00

5- Rutina de uso de los baños del establecimiento

- a) El uso del baño de sala cuna tiene un aforo de 3 niños y 1 adulto.
- b) El uso del baño de jardín infantil tiene un aforo de 3 niños y 1 adulto.
- c) Los horarios generales de utilización son después de cada uso del patio de juegos.
- d) El uso de horario de manera individual, (muda inesperada, o cualquier emergencia) debe estar sujeta a la cantidad de personas en el baño, sin aglomeraciones.
- e) El baño tiene señalética adecuada para la fácil identificación del lavado de manos e implementación con los elementos de higiene como jabón y toalla de papel.

PROTOCOLO CASOS COVID-19

El siguiente protocolo de actuación frente a la sospecha o confirmación de contagios es generado respetando a las personas y utilizando la veracidad en virtud de un buen manejo para la contingencia.

Ante cualquier sospecha se debe implementar lo siguiente:

- 1) Ante la presencia de un párvulo o adulto con sospecha de covid-19, se avisará a la dirección del establecimiento.
- 2) Se aislará a la persona de manera preventiva
- 3) Se llamará a la autoridad pertinente, en este caso SESFAM Padre Arellano para dar la alerta y solicitar apoyo.
- 4) Se llamará a familiar de contacto estrecho indicado en la ficha de antecedentes.
- 5) Se informará de manera inmediata a través de la agenda electrónica a apoderados de todos los niveles.
- 6) Se seguirá indicaciones de parte de la autoridad pertinente.

ALIMENTACIÓN

La alimentación es parte fundamental de la estadía de los párvulos y docentes. Los siguientes lineamientos permitirán contener y controlar de manera preventiva la expansión del virus. Las medidas tomadas son las siguientes:

- a) La preparación de alimentos será suspendida mientras las autoridades estipulen alerta de Pandemia COVID-19.
- b) Los alimentos solicitados para la colación de los párvulos deben ser secos y que no requieran conservación refrigerada, tales como galletas sin sellos, líquidos sin sellos y leche en la caja o frutas lavadas y envasadas de manera individual.
- c) Los alimentos se recibirán en la sala de aseo personal dejando en una bandeja designada para cada sala sin bolsas u otro elemento envoltorio que no pertenezca a la del envase original.
- d) Los elementos ajenos al envase original serán desechados en un basurero con rotulación específica para este ítem.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

El establecimiento jardín infantil y sala cuna IL Mio Sole optara por la modalidad de atención de "Actividades presenciales para todos los grupos y niveles, en jornada regular".

- 1) Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los Protocolos sanitarios el establecimiento jardín Infantil y sala cuna IL Mio Sole optara por la modalidad de atención de "Actividades presenciales para todos los niveles y grupos, en jornada regular".
- 2) Información de salas:
 - Sala del nivel sala cuna menor tiene una capacidad de aforo de 6 párvulos y 1 adulto. La sala cuenta con 16 metros cuadrados.
 - Sala del nivel pedagógico sala cuna mayor tiene una capacidad de aforo de 6 párvulos y 1 adulto. La sala cuenta con 16 metros cuadrados.
 - Sala nivel pedagógico medio menor, tiene un aforo de 6 párvulos y 1 adulto. La sala cuenta con 12 metros cuadrados.
 - Sala nivel heterogéneo tiene una capacidad de aforo de 6 párvulos y 1 adulto. La sala cuenta con 16 metros cuadrados.

EDUCACION REMOTA

En caso de que las autoridades pertinentes establezcan cierre de la comuna con impedimento de apertura de las dependencias se sustituirá la modalidad de clase presenciales por clases online a través de plataforma TEAMS.

Plan de educación remota:

- Sala cuna menor y mayor se conectará todos los días en la jornada de mañana a las 11:00 horas hasta las 11:45
- Sala nivel heterogéneo y nivel medio se conectará todos los días en jornada de mañana de 12:00 a 12:45.

Las actividades generadas en esta modalidad serán de preferencia de lenguaje, priorizando las actividades lúdicas y de contexto artístico.

INDUCCION AL PERSONAL EDUCATIVO

- 1) El personal educativo y administrativo deberán todos los días recibir la capacitación de la entrega de los implementos de seguridad y toma de conocimiento. La toma de conocimiento se realizará a través de una tarjeta de respuestas cortas en la cual deberá responder algunos indicadores de actividades generales y salud física y emocional personal.
- 2) Se pasará un video de autocuidado de un minuto.
- 3) Gestión participativa del riesgo. Una vez por semana se tendrá una charla abierta, para indagar experiencias y temores de las colaboradoras con respecto a la Pandemia covid-19.

COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La comunicación se realizará a través de una agenda electrónica, la cual llegará la información vía correo electrónico. El reporte de las actividades de los párvulos se generará de la siguiente manera:

- Sala cuna mayor y sala cuna menor recibirá reporte diario
- Sala de nivel medio y sala de nivel heterogéneo recibirá reporte del párvulo una vez por semana.
- Todas las comunicaciones llegaran de manera oportuna y privilegiando la buena comunicación de manera solidaria y clara.

Marcia Quiroga Bastias Directora Sala Cuna y Jardín infantil IL Mio Sole